



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

31 OCT. 2002

RES. H No. 1488-02

Expte.No.4.664-02

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita la designación del docente de la asignatura curricular PROTECCION SOCIAL DE LA INFANCIA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 531-02, aconseja hacer lugar a lo solicitado:

POR ELLÓ, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En sesión del día 29-10-02

R E S U E L V E :

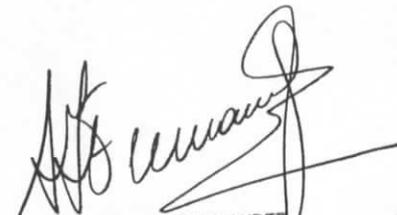
ARTICULO 1o.- DESIGNAR el docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: PROTECCION SOCIAL DE LA INFANCIA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

DOCENTE: JD, LL M ALEJANDRO MORLACHETTI

ARTICULO 2o.- TENER POR APROBADO el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.-COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Depart.de Posgrado, Rend. de Ctas. y Docencia y Direc.Adm.Contable.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa